



AYUNTAMIENTO DE CAMPOS DEL RIO

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA

Dña. Maria José Pérez Cerón Alcaldesa-Presidenta del Ilmo. Ayuntamiento de Campos del Río, en virtud de las competencias atribuidas al cargo en el art. 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y normativa concordante y complementaria, por el presente DISPONGO

ASUNTO: APROBACION BASES “TERCER CONCURSO DE FACHADAS NAVIDEÑAS”- CAMPOS DEL RIO – EDICION 2021

Visto la programación de Actuaciones Navideñas 2021 de este Ayuntamiento, donde se planificaba una serie de actividades con el objeto de la promoción del municipio de Campos del Río.

Visto que en el programa de Navidad se propone, entre otras, “TERCER CONCURSO DE FACHADAS NAVIDEÑAS”- CAMPOS DEL RIO – EDICION 2021

Vistas las Bases elaboradas por la técnica Rosario García Jiménez donde se regula el procedimiento del concurso

Es por lo que **RESUELVO:**

PRIMERO.- Avocar la competencia a la Alcaldía para la aprobación de las Bases TERCER CONCURSO DE FACHADAS NAVIDEÑAS- CAMPOS DEL RIO – EDICION 2021.

SEGUNDO.- Aprobación de las Bases del TERCER CONCURSO DE FACHADAS NAVIDEÑAS”- CAMPOS DEL RIO – EDICION 2021.

TERCERO.- DÉSE CUENTA al Pleno en la siguiente sesión ordinaria que celebre.

(Documento firmado digitalmente al margen)

